

Persona solicitante  
Presente.

Quien suscribe **LI. Angel Hernández Durán responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la integridad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I, II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

- 1.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** envió el **oficio UAIPM/SP0167/2024** al área de **OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL**, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 2.- El área de **OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL** responde:
  - 1- 3 años.
  - 2- Sí.
  - 3- La mayor parte por los mismos ciudadanos de donde se realiza la obra y por el clima.
  - 4- Al inicio, por lo mismo de la respuesta 3.
  - 5- Las calles por lo mismo de la respuesta no. 3
  - 6- Considerando estos retrasos en mi caso doy 120 días (no por eso se debe de entregar en ese tiempo, es para prever estos inconvenientes en la obra, de acuerdo a la ley).
  - 7- Si es determinante por quera si se ven las metas.
  - 8- Completamente necesaria ya que se debe de trabajar en equipo.
  - 9- Si ya esto funciona en conjunto, todo en la misma línea y todos en coordinación.
  - 10- El supervisor y el residente deberán tener conocimientos en obra, saber los procesos y sobre todo tener la disposición con los vecinos y beneficiarios de la misma ya que todos quieren la obra, pero nadie quiere ser molestado. Por eso se requiere tener conocimiento y tacto.
  - 11- No porque no siempre se retrasan por ser procesos administrativos, como lo comenté en el punto 3.
  - 12- No, los procesos son los adecuados no por nada se continúan haciendo.
  - 14- La gestión, el tacto con la gente, coordinación en la oficina, coordinación con la gente de cuadrillas.
  - 15- Es importante darle seguimiento a los proyectos que se generan ya que son necesidades del lugar y de los habitantes.

3.-Se anexan oficios de respuesta y archivos con información solicitada, la cual es entregada mediante correo electrónico facilitado en plataforma Nacional.

Atentamente  
Moroleón 3 de Septiembre de 2024

**Ll. Ángel Hernández Durán**  
Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública

